



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Física
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 expediente
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre completo y matrículas, página 1
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	diez de abril de 2025 14/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Física

ACTA 2025/XIII  
Consejo Técnico  
11 de marzo de 2025

Hoja 1/2

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las once horas del día once de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores.- Consejero Maestro suplente de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial - académico, Juan Narváez Ramírez - académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo.- académico, Kevin Cruz Figueroa.- Consejero Alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios - Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Primero.** Verificación del quorum legal para la celebración legal de la sesión.

**Segundo.** Lectura del acta anterior.

**Tercero.** El C. [REDACTED] solicita al H. Consejo Técnico la inscripción de la EE Laboratorio de Mecánica.

**Cuarto.** El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Francés I Básico, NRC: 30224.

**Quinto.** Asuntos Generales.

ACUERDOS:

**Primero.** Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

**Segundo.** El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2025/XII de la sesión del once de marzo de dos mil veinticinco, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

**Tercero.** Después de una discusión, H. Consejo Técnico avala, con cinco votos a favor y dos en contra, la solicitud de inscripción extemporánea de la EE laboratorio de Mecánica para el periodo febrero-julio 2025, del C. [REDACTED] debido a que la EE tiene un traslape con otra EE, el H. Consejo Técnico espera la autorización de las autoridades pertinentes.

**Cuarto.** Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Francés I Básico, NRC: 30224.

*Norma Bagatella Flores*



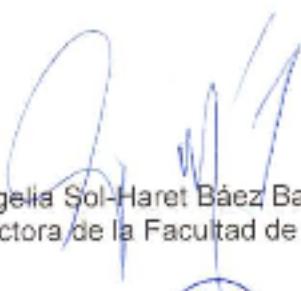
Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Física

ACTA 2025/XIII  
Consejo Técnico  
11 de marzo de 2025

Hoja 2/2

**Quinto.** No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **once** horas con **veintidós** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Argelia Sol-Haret Báez Barrios  
Directora de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores  
Consejero Maestro suplente



Juan Efraín Rojas Marcial  
Académico



Juan Narváez Ramírez  
Académico Suplente



Kevin Cruz Figueroa  
Consejero Alumno



Héctor Alejandro Del Faro Odi  
Secretario de la Facultad de Física



Carlos Ernesto Vargas Madrazo  
Académico

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."